



## **PROPUESTA DE ALCALDÍA DE IMPULSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO TERMAL Y PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN POR FASES DE UN GRAN PARQUE CENTRAL MÁS VERDE EN EL MUNICIPIO.**

Al inicio de la presente legislatura, durante más de 90 días y más de 80 reuniones con diversos colectivos y asociaciones, bajo el nombre de ‘Alhama Suma’, se celebró el mayor proceso participativo de generación de ideas y propuestas para mejorar los servicios, infraestructuras y espacios públicos del municipio. En el documento ejecutivo de todo ese proceso, denominado ‘Alhama para vivirla’, una de las actuaciones prioritarias para generar un espacio verde, inclusivo y de disfrute general era la de transformar en realidad lo que ya está reflejado en el Plan General: dotar a Alhama de un gran parque con amplias zonas verdes los 23.000 m<sup>2</sup> que suman los espacios del parque de La Cubana y las zonas del auditorio, el antiguo parque infantil de tráfico, Las Menas y el recinto ferial.

Ese gran parque aportaría numerosos beneficios socioambientales para el conjunto de los habitantes de la ciudad, en primer lugar, por su capacidad de sumidero de carbono y amortiguadora microclimática, así como por su efecto mitigador de la polución del aire y de la contaminación acústica. Además, supondría la incorporación de un importante conjunto vegetal a la trama urbana del centro de Alhama que generaría un gran espacio de calidad dedicado al encuentro y al intercambio de la sociedad alhameña y de sus visitantes, a la mejora de la conciencia ecológica e incluso al sentimiento de seguridad. Y es que la Organización Mundial de la Salud destaca a través de numerosos estudios cómo la adecuada dotación de zonas verdes dentro del paisaje urbano genera ambientes sociales de mayor calidad de vida y las vincula con el incremento de la creatividad, de las capacidades mentales y afectivas e incluso de una menor conflictividad y mayor longevidad.

En ‘Alhama Suma’ también fueron numerosas las consultas realizadas sobre la ubicación preferida para una hipotética ubicación de un espacio termal público. Las opciones que se proponían eran tres: la zona de Las Menas (última ubicación de unas instalaciones termales en Alhama), el solar municipal en Los Secanos y en El Praíco (era allí donde se encontraba la última propuesta municipal, y todavía no había sido seleccionado para la ubicación del nuevo IES Valle de Leiva, en la primera consulta popular celebrada en la localidad). De forma abrumadora, la primera elección fue la zona de Las Menas.

En octubre de 2015 se debatió en el Pleno municipal una moción presentada por el grupo IU-Verdes en la que se tomaba conocimiento de la apuesta del Gobierno local para dotar a Alhama de esta infraestructura tan necesaria para nuestro municipio, y que esa instalación debía contar con el visto bueno y el compromiso de toda la Corporación. Fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos.

Se aprobaba como foro de debate la comisión informativa de Urbanismo, donde podrían asistir, en calidad de invitados, personas y entidades para asesorar en los aspectos técnicos. También se daba el visto bueno para elaborar de un estudio de necesidad de la construcción de estas instalaciones, su ubicación, modelo de gestión, etc. Así como la necesidad de las diferentes infraestructuras complementarias que este tipo de instalaciones requiere para su viabilidad.

Derivado de esa moción se escucharon diversas opiniones de expertos en posteriores comisiones informativas municipales, como Gerard André o Miguel Lloret. Se licitó y formalizó un contrato de consultoría técnica para analizar, ante todo, la viabilidad de un espacio termal en la localidad. Ese trabajo se expondría públicamente y terminaría en unas jornadas técnicas y participativas para definir y consensuar al máximo el modelo y proyecto termal para Alhama.

A principios de marzo se hizo público a través de la página web municipal el estudio de consultoría realizado por la empresa especializada Gala Termal S.L., así como los trabajos de posicionamiento e imagen de marca de los alumnos del grado de Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Murcia, que colaboran con este proyecto, junto a los alumnos del grado de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cartagena. Durante las tres semanas posteriores se recibieron diversas preguntas, propuestas y sugerencias que han sido valoradas. El jueves 23 de marzo, tenía lugar una primera reunión entre los responsables del documento de consultoría y los técnicos municipales, seguida de otra junto a los responsables políticos de todos los grupos de la Corporación municipal en una nueva comisión informativa extraordinaria.

Entre las principales conclusiones de las aportaciones realizadas previamente y las expuestas por los técnicos, destaca la imperiosa necesidad de que el proyecto de balneario, en caso de ubicarse definitivamente en la zona centro, debe ir acompañado simultáneamente de un diseño global como gran parque verde de las zonas del actual auditorio, el antiguo parque infantil de tráfico, el parque de La Cubana, la zona de Las Menas y el recinto ferial. Diagnóstico que confirmaba lo ya expuesto y aprobado en el proceso participativo ‘Alhama Suma’ y en su documento ejecutivo ‘Alhama para Vivirla’.

La misma opinión surgía en cuanto a una ubicación en el casco urbano del espacio termal de Alhama. Se debatió y fue aceptada por la mayoría como mejor ubicación arquitectónica la zona junto a la medianería de las viviendas en el antiguo parque infantil de tráfico, distinta a la presentada y valorada inicialmente en Las Menas. Contó con el visto bueno de los representantes de Ciudadanos, IU-Verdes, la conformidad del Gobierno municipal socialista y las reservas del Partido Popular, que proponía seguir insistiendo previamente en una iniciativa privada, incluso en alguna parcela municipal (Los Secanos o Nueva Espuña).



Durante la jornada de la tarde se daban cita más de un centenar de personas en la Casa de la Cultura para conocer y debatir sobre el proyecto, entre los que se encontraban miembros del equipo de Gobierno y de los grupos políticos municipales, los exalcaldes Diego José Martínez Cerón, Jesús Caballero, Juan Romero Cánovas y José Espadas López, técnicos del Ayuntamiento, el arquitecto Fernando de Retes, empresarios como Tomás Fuertes, así como estudiantes de la UPCT, medios de comunicación y vecinos.

En ella participaron y compartieron sus conocimientos en la materia la gerente de Costa Cálida Cares, Mamen Martínez, los responsables de Gala Termal S.L, Antonio Freire, Alejandro Gómez y Álvaro Varela, así como Luis Ovejero, médico-director del Balneario de Archena y director de la Cátedra de Hidrología e Hidroterapia de la UCAM, y Mario Crecente, arquitecto y profesor de Gestión Turística del Patrimonio en la UDC. El acto también contó con la presencia e intervenciones de José María López, arquitecto y profesor de la UPCT y del alhameño Javier García, doctor en Comunicación y profesor de la UMU.

El diagnóstico se vio ratificado en algunas de las sugerencias y aportaciones, así como la necesidad de innovar con nuevos servicios a prestar. Otra de las conclusiones fue que el gran elemento diferenciador en el concepto de balneario debe residir en la historia termal de Alhama, en su riqueza patrimonial y natural.

El documento presentado por tres de los máximos responsables de la empresa Gala Termal S.L. ha servido como base para este debate, donde se ha determinado finalmente que el espacio necesario estará entre 2.000 a 2.500 m<sup>2</sup>, y para el mejor encaje en la zona centro hace necesaria una redefinición del que debería ser el gran parque central de Alhama de Murcia.

Toda esta suma de ideas y conclusiones necesita de una refundición de todas las iniciativas y propuestas políticas para impulsar y poner en valor el agua termal del municipio. También para definir una hoja de ruta de actuaciones y orden a seguir, que trasciende claramente a la presente legislatura. Y todo ello con la finalidad de conseguir la unanimidad política con el visto bueno de los técnicos municipales, para ir dando pasos firmes y a la vez sostenibles urbanística y financieramente.

Por todo ello, propongo para su debate y aprobación en el Pleno de los siguientes

### **ACUERDOS**

**Primero.-** Mantener firme la apuesta municipal por recuperar la riqueza de sus aguas termales para uso y disfrute de sus vecinos, en unas instalaciones dignas y sostenibles. También viables, por lo que necesita de visitantes y turistas, que a su vez ayudarían a impulsar y mejorar las expectativas de todo el sector servicios de la localidad.

**Segundo.-** Mantener la propuesta e impulso desde el Ayuntamiento a una iniciativa termal privada, ofreciendo incluso para ello la posibilidad de concesionar solares municipales destinados a equipamiento (especialmente el de Los Secanos).

**Tercero.-** Llevar a cabo y aprobar un cambio de planeamiento urbanístico, para ubicar la zona de equipamientos, dentro del futuro parque central, junto a las medianerías de los edificios que dan a la zona del parque infantil de tráfico. También una pequeña zona junto a Las Menas para una futura ampliación de la actual residencia de mayores.

**Cuarto.-** Iniciar y llevar a cabo un proceso de diseño arquitectónico y paisajístico del que tiene que ser en unos años el gran pulmón verde del casco urbano, un gran parque central, un espacio para uso y disfrute de todos los vecinos y vecinas, que sea una verdadera referencia y seña de identidad y en donde se reflejen todas las referencias a su historia (sede de un gran complejo industrial en 1914, residencia de Lorenzo Rubio y el influjo cubano, baños de los Menas en 1940, parque infantil de tráfico en 1968, complejo deportivo y cultural a partir de 1974, recinto ferial..). La ejecución de este gran cambio conceptual de nuestro centro necesitará de la máxima pedagogía, también de propuestas de ubicación alternativas de actividades lúdicas y comerciales, que actualmente utilizan estos espacios y que necesitan espacios superiores a los que ofrece y pueda ofrecer esta zona. Esta ejecución se hará por fases, conforme sea posible según las disponibilidades presupuestarias municipales.

**Quinto.-** Facultar al Sr. Alcalde y Gobierno Municipal, a llevar a cabo y efecto las propuestas señaladas en los 5 puntos de acuerdos previos, manteniendo la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos y Contratación Administrativa como espacio para el debate, la aprobación de cualquier cambio respecto a los puntos anteriores, la rendición de cuentas y nuevas propuestas a partir de enero de 2018.

En Alhama de Murcia, a 24 de abril de 2017.



Fdo. Diego A. Conesa Alcaraz